

# Tendencias del empleo de la mujer en la URSS

Svetlana TURCHANINOVA <sup>1</sup>

UN PRINCIPIO FUNDAMENTAL del Estado soviético es la plena igualdad de la mujer en todos los campos de actividad económica, social y política. En lo que se refiere a la igualdad social y económica, se considera que la garantía más segura reside en la amplia participación de las mujeres en el proceso de producción, que no sólo les da independencia financiera, sino que además fomenta el pleno desarrollo de su personalidad y les permite desempeñar un papel importante en la vida de la comunidad.

El Gobierno, por su parte, sigue una política consecuente destinada a estimular la integración masiva de las mujeres en la actividad económica mediante una gran diversidad de medidas prácticas. Figuran entre ellas una amplia variedad de prestaciones sociales, medidas especiales de seguridad profesional para las trabajadoras y el mejoramiento constante de sus condiciones de trabajo, facilidades de acceso a la instrucción y subsidios familiares más importantes.

La combinación de esos factores explica la gran proporción de mujeres que forman parte de la fuerza de trabajo (51 por ciento), la más elevada del mundo en gestión de la producción (63 por ciento), en profesiones científicas (49 por ciento), en actividades culturales (73 por ciento) y en las artes (45 por ciento). Las disposiciones antes mencionadas, completadas con un programa de asistencia materno-infantil del Estado, contribuyen en gran medida a la solución del problema fundamental con que se enfrentan las trabajadoras: armonizar su actividad profesional con su papel de madres y con su pleno desarrollo personal. Si queremos que este problema desaparezca totalmente, deberemos tomar mucho más en consideración las características y necesidades particulares del empleo de las mujeres en el contexto de la revolución científica y tecnológica, y eliminar cualquier desigualdad que subsista en su vida familiar, desigualdad que se va suprimiendo constantemente por la elevación del

<sup>1</sup> Jefa de departamento del Instituto Sindical Central, Moscú.

nivel de vida y la expansión de los servicios sociales que atienden a las necesidades de la familia y se ocupan de diversos aspectos del cuidado de los niños.

Todos los planes quinquenales contienen disposiciones para mejorar las condiciones de trabajo de las mujeres y aligerar sus cargas domésticas. El Plan de 1971-1975, por ejemplo, fija la prestación de maternidad de todas las trabajadoras al nivel de sus plenas ganancias, independientemente de la duración del servicio, y extiende el período de licencia pagada para cuidar de un hijo enfermo; y las prestaciones por hijos a cargo de familias pertenecientes a grupos con bajos ingresos, introducidas el 1.º de noviembre de 1974, son ahora del orden de 1 800 millones de rublos al año. Los créditos globales en el presupuesto nacional por prestaciones de maternidad y subsidios familiares y por guarda y manutención de los niños en jardines de la infancia y otras instituciones de la misma índole fueron superiores a 14 300 millones de rublos en 1973. Durante ese año 10,5 millones de niños concurrieron a instituciones preescolares<sup>1</sup>.

### **Participación de las mujeres en la fuerza de trabajo**

Una característica de la situación del empleo en la URSS es la elevada proporción — 86 por ciento — de mujeres válidas en edad de trabajar ocupadas en los diversos sectores de la economía nacional. En 1959 la proporción era de 75 por ciento. La población activa femenina, tanto manual como no manual, aumentó en total de 28 a 46 millones entre 1959 y 1970, y ha pasado ahora a más de 51 millones<sup>2</sup>.

La fuerza de trabajo femenina fue engrosada a la vez por las mujeres que llegaban a la edad de trabajar y por las que pasaban de la que se designa como «economía doméstica» (quehaceres del hogar y cultivo de parcelas privadas) al empleo productivo. La composición de la fuerza de trabajo soviética fue afectada durante mucho tiempo por el considerable excedente de mujeres que resultó de las fuertes pérdidas de hombres en la segunda guerra mundial. En 1959, las mujeres, sobre todo las que estaban en edad de trabajar, superaron en número a los hombres en 20,7 millones. La situación había cambiado radicalmente en 1970, año en que incluso había un pequeño excedente de hombres en el grupo de edad de 16-24 años. El número de mujeres y de hombres de 25 a 39 años era casi el mismo, y solamente entre los de 40 años y más había todavía un excedente de mujeres.

Durante los años sesenta las mujeres constituían 60 por ciento del crecimiento de la fuerza de trabajo, por lo que no es sorprendente que su parte en el empleo total aumentara de 47 por ciento a comienzos del decenio a 51 por ciento a fines del mismo<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> *Vestnik Statistiki* (Moscú), 1975, núm. 1, págs. 91 y 92

<sup>2</sup> *Ibid.*, pág. 86.

La rápida tasa de crecimiento del empleo femenino en 1965-1970 tenía su origen en la elevada demanda de mano de obra, que fue superior al crecimiento de la población en edad de trabajar. Otro factor que contribuyó a ese ímpetu fue un conjunto de medidas sociales y económicas, particularmente el aumento de las tasas básicas de remuneración en todos los sectores económicos (los operarios de máquinas herramientas, por ejemplo, recibieron un aumento promedio de 15 por ciento) y la reducción de 25 por ciento en los impuestos de los grupos con bajos ingresos.<sup>1</sup>

En el intervalo, las crecientes necesidades materiales e intelectuales de la población — imputables al mayor acceso a la instrucción, a los programas ampliados de construcción de viviendas y al incremento de la producción de bienes duraderos — fueron otros tantos factores que incitaron a las familias a aumentar sus ganancias netas globales mediante la entrada en el empleo productivo de mayor número de sus miembros, sobre todo de las amas de casa.

En los cinco últimos años, sin embargo, la mayor parte de los nuevos miembros de la fuerza de trabajo han procedido de la nueva generación, con igual proporción de hombres y de mujeres.

El censo nacional de 1970 mostró que 7,5 por ciento de todas las mujeres en edad de trabajar (5,9 millones en cifras absolutas) estaban ocupadas en la economía doméstica, frente a 25,4 por ciento en 1959<sup>1</sup>. El empleo de la mujer en la economía doméstica, sobre todo como ama de casa, se considera necesario en la sociedad soviética de nuestros días, no sólo para la madre propiamente dicha, sino también para la crianza de una nueva generación, y por tanto, por el momento al menos, como elemento indispensable de un sistema racional de empleo. Pero relegar a la economía doméstica cierto número de mujeres por un período determinado no significa en modo alguno retirarlas para siempre del empleo productivo. La mujer soviética de nuestros días no es un ama de casa encadenada de modo permanente al fregadero de su cocina, al cuarto de los niños o a la parcela de tierra, sino una plena ciudadana activa en un empleo productivo, que interrumpe solamente para atender y cuidar a sus hijos.

El nivel óptimo de empleo de las mujeres depende evidentemente de cierto número de factores demográficos, como la tasa de natalidad y la dimensión de las familias, que pueden influir notablemente en su capacidad para dedicarse a un empleo productivo. Por ejemplo, en las repúblicas soviéticas de Asia central, con elevadas tasas de natalidad y familias típicamente numerosas, las tasas de participación de las mujeres en la fuerza de trabajo son inferiores a la media nacional.

---

<sup>1</sup> Cálculos basados en los datos de *Vestnik Statistiki*, 1973, núm. 1, pág. 80.

### Estructura del empleo femenino

Durante los diez o quince últimos años se ha asistido no sólo al aumento del número de mujeres empleadas y a su elevada proporción en el total de la fuerza de trabajo, sino también a cambios significativos en su distribución sectorial y profesional.

Puede observarse en el cuadro que en la URSS las mujeres están bien representadas en cada sector económico, en particular en los sectores claves «de producción» (producción industrial — especialmente manufacturera —, agricultura y silvicultura, transportes y comunicaciones, etc.).

DISTRIBUCION EN PORCENTAJE DE LAS TRABAJADORAS  
POR SECTOR ECONOMICO, 1960 Y 1974

Sector	Parte de la fuerza de trabajo total		Parte de la fuerza de trabajo femenina	
	1960	1974 (estima- ción)	1960	1974 (estima- ción)
<b>Todas las trabajadoras</b>	<b>47</b>	<b>51</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
<b>Sectores « de producción »:</b>				
Producción industrial	45	49	35,0	32,0
Agricultura	41	44	9,5	8,8
Silvicultura	21	21	0,3	0,2
Transportes	24	24	5,1	4,2
Comunicaciones	64	68	1,6	2,0
Construcción	30	29	6,4	3,8
Venta al por menor y aprovisionamiento público	66	76	10,6	12,7
Otros sectores « de producción »	45	49	0,7	1,1
<b>Sectores « de no producción »:</b>				
Servicios municipales y personales	53	53	3,5	3,8
Salud, educación física y servicios so- ciales	85	85	10,1	9,4
Educación y cultura	70	73	11,5	12,7
Diversiones	36	45	0,4	0,4
Investigación y servicios auxiliares	42	49	2,5	3,6
Banca y seguro del Estado	68	81	0,6	0,7
Gobierno y órganos administrativos económicos, organizaciones coope- rativas y cívicas	51	63	2,2	2,6

Fuente: *Vestnik Statistiki*, 1975, núm. 1, págs. 86-87.

que ocupan más de 65 por ciento de la mano de obra femenina. En realidad, esta proporción ha declinado un tanto en el período abarcado por el cuadro, como resultado de la mayor productividad alcanzada en la producción de bienes materiales y la reducción consiguiente de las necesidades de mano de obra. Las trabajadoras así liberadas pasan de un sector de producción a otro o son absorbidas por los servicios sociales, culturales y de bienestar. El número de mujeres que trabajan en la agricultura ha ido descendiendo en los diez o quince últimos años, mientras que el de las trabajadoras ocupadas en la industria, los transportes y otros sectores de producción ha aumentado lentamente. No obstante, la *proporción* del total de la mano de obra femenina empleada en la producción industrial bajó de 35 a 32 por ciento durante esos años (véase el cuadro).

La distribución en porcentaje de empleados masculinos y femeninos varía ampliamente de un sector a otro y depende, en primer lugar, de las condiciones de trabajo y del contenido de tareas en cada uno de ellos. La mano de obra masculina predomina en las minas y canteras, transportes, construcción, silvicultura y otros sectores en que deben efectuarse trabajos duros y peligrosos, total o parcialmente prohibidos a las mujeres por la legislación en vigor. En esos sectores la proporción de trabajadoras no excede de 30 por ciento. La relación global entre la mano de obra masculina y la femenina en los sectores de producción era de cerca de 55/45 en 1974, mientras que en actividades no productivas la mano de obra femenina representaba casi 69 por ciento del total.

### **Trabajadoras industriales**

La proporción cada vez mayor de trabajadoras caracteriza tanto la economía nacional en su conjunto como cada uno de la mayor parte de sus sectores. Su parte se ha estabilizado ahora en la silvicultura y los transportes, la salud pública, los servicios municipales y personales, mientras que se ha reducido ligeramente en la construcción.

En el momento actual, el mayor grupo profesional de mujeres soviéticas es el constituido por las que trabajan en la producción industrial, que en 1974 empleaba 16 millones de mujeres, o sea casi un tercio de toda la mano de obra femenina; casi la mitad de todos los trabajadores de la industria son mujeres.

El nivel del empleo de las mujeres y el contenido de sus tareas en la industria están influidos de modo decisivo por el progreso técnico y, ante todo, por la mecanización y la automatización de procesos industriales. El aumento de la mecanización reduce la demanda de trabajadores manuales, mejora el medio de trabajo y, en consecuencia, ofrece a las mujeres oportunidades de empleo en ocupaciones que antes les eran inaccesibles. Al mismo tiempo, los progresos realizados en la ciencia y la tecnología están modificando la estructura de la producción industrial

de modo tal que las industrias manufactureras están ganando terreno en detrimento de las extractivas (minas y canteras), en que las condiciones de trabajo son más difíciles. Se han hecho rápidos avances en relación con el pasado decenio en las industrias que más contribuyen al progreso tecnológico (electrónica, electrotecnia y radiotecnia, construcción de instrumentos, productos químicos, etc.) y en las industrias de producción de bienes de consumo (industria ligera, elaboración de alimentos e imprenta, entre muchas otras).

(La distribución de la mano de obra femenina en la industria es desigual. Según cifras de la Oficina Central de Estadística de la URSS, en 1.º de enero de 1970 cerca de 70 por ciento de todas las trabajadoras industriales estaban empleadas en tres ramas de actividad: mecánica, industria ligera y alimentación.)

(Las industrias mecánicas son las que emplean más mujeres — más de 33 por ciento de toda la fuerza de trabajo femenina industrial — y su número sigue aumentando, particularmente en la mecánica eléctrica, la producción de rodamientos de bolas y otras ramas de actividad relativamente nuevas. Ello es resultado directo de las condiciones de trabajo cada vez más favorables creadas por la mecanización y automatización en constante aumento.)

Viene en segundo lugar la industria ligera, que emplea más de 20 por ciento de la fuerza de trabajo femenina industrial. Aproximadamente 10 por ciento de las mujeres trabajan en fábricas de elaboración de alimentos, 6,8 por ciento en la industria química y 5 por ciento en la de materiales de construcción.

(El predominio de hombres en ciertas ramas de actividad y de mujeres en otras — en razón de las disparidades en las condiciones de trabajo prevalecientes — ha dado lugar a que algunas ocupaciones industriales se clasifiquen como « masculinas » y otras como « femeninas ». Después de todo, es perfectamente natural que la proporción de mano de obra femenina en las minas de carbón, la silvicultura y la energía eléctrica sea inferior a 25 por ciento, frente a 83 por ciento en la industria ligera y entre 30 y 50 por ciento en las industrias mecánicas y metalúrgicas, materiales de construcción, pasta de papel y papel, y trabajo de la madera.

La legislación soviética del trabajo prohíbe o restringe el trabajo de las mujeres en procesos u ocupaciones potencialmente peligrosos para el organismo femenino.) Ya en 1932, época en que la economía nacional soviética estaba todavía en cierre, se insertó en el Código del Trabajo una « lista de procesos u ocupaciones particularmente pesados y peligrosos en que no deben emplearse mujeres »<sup>1</sup>. Desde entonces, esta lista ha sido completada y modificada en muchas ocasiones, con miras a pro-

<sup>1</sup> OIT: *Legislative Series*, 1932—Russ. 5A. Véase también « Normativnye akty po ispolzovaniyu trudovyj resursov », en *Yuridicheskaya Literatura* (Moscú), 1972, págs. 555-565.

teger a mayor número de mujeres contra los riesgos de tales trabajos para su salud.

(En principio, esta clase de limitaciones del empleo de las mujeres son impuestas por las oficinas urbanas de colocación<sup>1</sup> y también por las empresas cuando contratan trabajadores o les dan formación profesional. De hecho, las restricciones se aplican mucho antes en todas las fases de formación e incluso en el momento de ingresar en institutos docentes y universidades, escuelas técnicas y de formación profesional. Estas últimas, por ejemplo, sólo permiten la formación de mujeres en 714 de los 1 100 oficios para los cuales preparan. Casi ninguna de las ocupaciones mineras y de prospección geológica figura en los programas de capacitación de las jóvenes; la única ocupación a que tienen acceso en la industria de minas de carbón es la de operadora del cuadro de control en la boca del pozo o en minas de roza abierta. Sin embargo, cuando el acceso a una profesión está restringido o prohibido para las mujeres, es exclusivamente en razón de sus características psicofisiológicas o de las exigencias de protección de la salud; en todos los demás casos la elección de la ocupación está determinada por el interés de cada uno y por su formación profesional.)

En la mayor parte de las industrias se va estableciendo lentamente el equilibrio entre la mano de obra masculina y femenina. A medida que se van haciendo progresos en las industrias manufactureras, sobre todo mediante avances en la mecanización y la automatización que traen consigo mejoras fundamentales en las condiciones de trabajo y en la seguridad, aumenta la proporción de mujeres en sectores tradicionalmente « masculinos ». Esto se observa en las industrias de extracción y refinamiento de petróleo, minas de carbón, siderurgia y tratamiento de metales no ferrosos, como también en las industrias mecánicas, en todas las cuales la parte de las mujeres en la fuerza de trabajo total está aumentando poco a poco. En cambio, la de los hombres aumenta en sectores tradicionalmente « femeninos » a medida que el progreso tecnológico requiere más montadores para instalar máquinas de transferencia y equipo automatizado, y más trabajadores encargados de efectuar reparaciones, operaciones que están ahora principalmente en manos de hombres. Al mismo tiempo, la proporción de mujeres ha disminuido en cierta medida en las industrias química, textil y de confección de prendas de vestir.

A medida que los sectores claves progresaron tecnológicamente, también ha evolucionado la estructura de la mano de obra femenina, y el empleo de las mujeres en tareas de conservación de máquinas ha aumentado considerablemente. El número de trabajadoras ocupadas en tareas mecanizadas en empresas industriales soviéticas ha más que cuadruplicado entre 1939 y 1959. En los quince años siguientes se ha registrado también

<sup>1</sup> Del funcionamiento de esas oficinas están encargados los comités de asignación de mano de obra estatal de los consejos de ministros de las diferentes repúblicas.

un rápido crecimiento del empleo de mujeres en puestos calificados de conservación de máquinas. Entre 1965 y 1972, por ejemplo, mientras que la fuerza de trabajo femenina industrial de la República Socialista Federativa Soviética de Rusia (la mayor de las repúblicas soviéticas) aumentó en un total de 12 por ciento, la proporción dedicada a tareas mecanizadas ascendió en casi 22 por ciento y la que ejercía ocupaciones automatizadas en 67 por ciento. Algunas profesiones muestran una tasa todavía mayor de empleo de las mujeres: el número de montadoras que supervisan e inspeccionan equipo automatizado ha más que triplicado; el de las que trabajan en equipo teleaccionado ha aumentado en la proporción de 180 por ciento, etc. Está también creciendo la proporción de mujeres en la fuerza de trabajo total dedicada a operaciones mecanizadas y automatizadas en relación con la vigilancia y el control de equipo y maquinaria: 77 por ciento de operadores de máquinas de transferencia y 42 por ciento de ingenieros y mecánicos de fábricas automatizadas son ahora mujeres. Ello explica el más elevado nivel global del empleo de las mujeres en tareas mecanizadas, dado que casi la mitad de todas las trabajadoras están ocupadas en operaciones automatizadas y mecanizadas.

Es interesante señalar el actual equilibrio y tendencias del empleo de mujeres en ocupaciones industriales básicas y auxiliares<sup>1</sup>. Más de 60 por ciento de ellas trabajan en tareas básicas y menos de 40 por ciento en tareas auxiliares, frente a una proporción de hombres de 44/56<sup>2</sup>. Es característico, sin embargo, el hecho de que en la industria textil y otras industrias ligeras con gran proporción de mano de obra femenina las mujeres están empleadas principalmente en tareas básicas de producción, mientras que los trabajos auxiliares están sobre todo a cargo de hombres. En industrias como la de extracción de minerales y de carbón, en que hay relativamente pocas trabajadoras (menos de 30 por ciento), la mano de obra femenina se emplea principalmente en operaciones auxiliares. En industrias con tasas intermedias de empleo femenino (30 a 50 por ciento), su distribución entre operaciones básicas y auxiliares varía considerablemente, aunque las medias alcanzan proporciones casi idénticas, particularmente en las industrias mecánicas. Cabe notar que los trabajadores masculinos constituyen el grueso del número creciente de empleados auxiliares en las industrias de la RSFSR, mientras que los puestos básicos están sobre todo ocupados por mujeres.

<sup>1</sup> La Oficina Central de Estadística de la URSS clasifica las ocupaciones industriales en «básicas» y «auxiliares» de acuerdo con su función. Las primeras son las directamente relacionadas con la producción de bienes, mientras que las segundas son las que sirven a la producción «básica», por ejemplo, tareas de conservación y reparación en la fábrica, supervisión técnica, carga y transporte, suministro de energía.

<sup>2</sup> Cálculos efectuados por el Laboratorio Central de Investigaciones del Comité Estatal de Utilización de Recursos de Mano de Obra del Consejo de Ministros de la República Socialista Federativa Soviética de Rusia.

### Trabajadoras « profesionales »

La aplicación práctica de innovaciones científicas y tecnológicas está no sólo disminuyendo la necesidad de fuerza física <sup>1</sup>, sino también « intelectualizando » progresivamente toda la esfera laboral y aumentando la importancia de las funciones empresariales, de organización y de gestión. El tipo de empleo ocupado hoy por mujeres refleja exactamente la evolución que se está produciendo en las normas de trabajo y el contenido de las tareas en la URSS. Hace mucho tiempo que las mujeres han dejado de ser la fuerza de trabajo « en caso de apuro » que habían sido en los primeros años del régimen soviético, cuando se las empleaba principalmente en tareas que no requerían calificación. Su amplia participación en todos los sectores de la economía nacional como especialistas, gestoras de producción y trabajadoras calificadas en general es uno de los aspectos más característicos del panorama actual del empleo en la URSS. Las mujeres constituyen, por ejemplo, 48 por ciento de todos los dibujantes, 44 por ciento de los ingenieros, 59 por ciento de los técnicos. El número de mujeres que ocupan puestos administrativos y de nivel superior está en constante avance: 32 por ciento del personal de supervisión y administración es ahora femenino. Más de 500 000 mujeres trabajan en calidad de directoras de fábricas y koljoses, presidentas de cooperativas agrícolas, jefas de proyectos de construcción, de oficinas y de departamentos. Un número cada vez mayor de ellas trabajan como especialistas agrícolas; 40 por ciento de los agrónomos diplomados, veterinarios y expertos en ganadería son mujeres.

Si pasamos ahora a la esfera política y judicial, observamos que 475 mujeres fueron elegidas para formar parte del Soviet Supremo de la URSS en 1974, lo que representa 31 por ciento del número total de sus miembros. Las mujeres constituyen 36 por ciento de los diputados a los soviets supremos de las repúblicas constituyentes o autónomas de la Unión, y 47 por ciento de los diputados a los soviets locales de trabajadores. En 1974 más de 32 por ciento de todos los jueces y casi 50 por ciento de los asesores populares eran mujeres.

Trabajan como médicas en los servicios sanitarios 559 000 mujeres, y 1,7 millones están empleadas en la enseñanza — 71 por ciento de todo el personal docente <sup>2</sup> —. Se han ganado también su lugar en las ciencias

<sup>1</sup> Por ejemplo, el actual noveno Plan quinquenal de desarrollo económico nacional (1971-1975) prevé que la producción de equipo mecanizado de manipulación y transporte de cargas deberá aumentar en 76 por ciento en comparación con el quinquenio anterior. La producción de la industria ligera y de la industria de la alimentación está doblando, las fábricas de elaboración de alimentos se están equipando de nuevo con máquinas de transferencia completamente mecanizadas y automatizadas que substituyen todo el trabajo manual en operaciones tanto básicas como auxiliares. Todo ello amplía las clases de trabajo accesibles a las mujeres y mejora las condiciones en que éste se efectúa. El proceso de mecanización de operaciones auxiliares da lugar a que algunas trabajadoras sean transferidas a otras tareas después de su readiestramiento.

<sup>2</sup> *Vestnik Statistiki*, 1975, núm. 1, págs. 89 y 84-85.

y constituyen aproximadamente 49 por ciento de todos los trabajadores científicos. Hay mujeres entre los académicos de pleno derecho y correspondientes, profesores, profesores auxiliares, funcionarios superiores de investigación, jefes de grandes laboratorios científicos e institutos de investigación. La proporción de mujeres entre el personal de investigación ha aumentado rápidamente durante los diez o quince últimos años: ha más que triplicado entre 1960 y 1973, pasando de 128 700 a 439 000; el número de mujeres diplomadas en ciencias ha aumentado en 150 por ciento.

No es solamente en las ciencias, empero, donde el empleo de las mujeres en ocupaciones que requieren elevadas calificaciones se ha difundido en el curso del pasado decenio. El número de mujeres ingenieros aumentó en 320 por ciento, el de mujeres ingenieros mecánicos en 210 por ciento, y el de dibujantes y tecnólogos en 130 por ciento entre los dos censos nacionales más recientes de 1959 y 1970.

Prueba de la alta « calidad » del empleo de la mujer son el número creciente de las que se dedican al trabajo intelectual, el paso de ocupaciones materiales a ocupaciones intelectuales, el número cada vez más elevado de mujeres especialistas con estudios superiores y secundarios y formación especializada (de que se trata en la sección siguiente), etc. El número de trabajadoras intelectuales aumentó, pasando de 33,5 por ciento del total en 1939 a 54 por ciento en 1959 y a 59 por ciento en 1970. Ha habido, además, una evolución considerable en la distribución de las mujeres entre ocupaciones materiales e intelectuales: las últimas constituyan solamente 13,6 por ciento de todas las trabajadoras en 1939, pero se elevaron a 23 por ciento en 1959 y a más de 30 por ciento en 1970.

### **Enseñanza y formación**

Un factor que ha contribuido al aumento del empleo de mujeres en puestos intelectuales ha sido su creciente nivel de instrucción general y de formación profesional. Cerca de 10 millones de mujeres con formación especializada superior y secundaria (59 por ciento de todas las calificadas) estaban empleadas en la economía nacional soviética en 1970. Ello significa que una de cada cinco trabajadoras, tanto manuales como no manuales, era una especialista con instrucción superior o secundaria.

Se han hecho progresos particularmente notables en la educación de las mujeres en las repúblicas soviéticas de Asia central, la Transcaucasia y las regiones orientales del país, en que apenas 10 por ciento de todas las mujeres sabían leer y escribir en los años veinte y treinta.

(En la URSS de nuestros días los niveles generales de instrucción de hombres y mujeres son prácticamente los mismos. Hay 737 hombres o 739 mujeres por cada 1 000 trabajadores que han recibido enseñanza secundaria o superior. Sólo en las generaciones de más edad (personas

de más de cincuenta años) se siguen observando disparidades en los niveles generales de instrucción. Entre los jóvenes (de menos de treinta años) ese nivel es más elevado en las mujeres que en los hombres, y las trabajadoras están mejorando ahora sus calificaciones, que llegan casi al mismo nivel que las de los trabajadores.

El sistema soviético de instrucción pública ofrece a las mujeres oportunidades ilimitadas de estudio, en pie de igualdad con los hombres, para seguir cursos de formación profesional y progresar en la profesión que hayan elegido.

La igualdad de la mujer en todas las fases y formas de capacitación ha sido codificada en los principios fundamentales que rigen la legislación de la URSS y sus repúblicas constituyentes, en que se proclama el derecho fundamental de todo ciudadano soviético, independientemente de su sexo, raza o nacionalidad, a tener igual acceso a la educación, a ocho años de escolaridad y a enseñanza gratuita en toda clase de formación. Otro factor que garantiza iguales oportunidades de educación para hombres y mujeres son los programas de estudios idénticos para todos los alumnos, eliminando cualquier discriminación de las mujeres en su elección de oficio o profesión (aparte las restricciones antes mencionadas).

La enseñanza gratuita a todos los niveles de formación significa que ninguna familia soviética tiene que preocuparse acerca de cuáles de sus hijos (hijos o hijas) podrán seguir sus estudios una vez terminada la escolaridad. La vocación y la clase de formación especializada elegida dependen únicamente de las aptitudes y preferencias del educando. Las actitudes ante la instrucción de las mujeres, fomentadas por los grandes medios de comunicación y reforzadas por el acceso legalmente garantizado a la enseñanza, estimulan a las jóvenes y mujeres a estudiar y progresar en su profesión. Otro factor es la garantía por el Estado de la seguridad de empleo conforme a las preferencias y nivel de aptitudes del interesado, de iguales oportunidades de ascenso y de salario igual por trabajo igual para todos los educandos de uno y otro sexo que hayan sido calificados para cualquier oficio o profesión en un establecimiento docente público.

Como se especifica en el presente Plan quinquenal (1971-1975), los ocho años de escolaridad se están elevando a diez. La enseñanza general se imparte en escuelas, institutos técnicos profesionales en que se sigue un curso de diez años y establecimientos de instrucción técnica. La mayoría de las jóvenes soviéticas comienzan por asistir a escuelas secundarias de enseñanza general, para elegir después el oficio o profesión para cuyo ejercicio las preparará la educación que reciban ulteriormente. Encuestas sociológicas han mostrado que las trabajadoras industriales de menos de treinta años habían cursado 9,8 años de estudio como promedio.

No es éste el lugar para extendernos sobre el sistema de formación profesional y técnica, que, como se ha visto, es esencialmente el mismo

para uno y otro sexo<sup>1</sup>. Baste decir que las instituciones de formación interempresas, que dan capacitación en el empleo, y los institutos técnicos profesionales, que imparten enseñanza secundaria completa al mismo tiempo que formación profesional, son particularmente adecuados para las jóvenes que siguen sus estudios y pueden comenzar a trabajar antes de que les llegue el momento de asumir responsabilidades familiares. Se habrán acostumbrado para entonces a un ingreso elevado y sentirán suficiente interés por su trabajo para que la interrupción de su empleo sea relativamente breve. Más de 20 millones de personas reciben formación sin abandonar la producción todos los años: una tercera parte de ellas son mujeres. Todos los trabajadores siguen un curso de readiestramiento o de perfeccionamiento profesional cada tres o cinco años, por término medio. En las empresas de la industria ligera, por ejemplo, una de cada cuatro mujeres sigue esos cursos cada año.

### **Algunos problemas pendientes**

Los muy importantes progresos realizados hasta ahora en la formación profesional de las mujeres no significan que ya no queden problemas por resolver en esta esfera. Es necesario, en particular, mejorar el nivel de calificación de las trabajadoras industriales. Si bien, en cuanto a complejidad, el trabajo de las mujeres suele ser igual al de los hombres, las calificaciones y las normas de rendimiento de las empleadas están todavía a la zaga en ciertos grupos profesionales y empresas. Ello es imputable, ante todo, al hecho de que los quehaceres domésticos de las mujeres no han sido todavía plenamente racionalizados. Pese a los progresos considerables efectuados en el suministro de servicios personales, servicios públicos de comidas y otros servicios a cargo del Gobierno de que se benefician los niños en edad preescolar, hay todavía muchas faenas cotidianas que una trabajadora casada tiene que hacer en su hogar. Solamente dispone de dos tercios e incluso de la mitad del tiempo libre de que goza su marido y, dado que la formación en el empleo y el readiestramiento requieren una inversión suplementaria de tiempo y esfuerzo, son menos accesibles a las trabajadoras con hijos de corta edad que cuidar y que deben efectuar además la mayor parte de los quehaceres domésticos. Encuestas realizadas al efecto han mostrado que la promoción profesional de las mujeres de menos de treinta años es más lenta que la de los hombres de la misma edad.

La necesidad de dejar más tiempo libre a las mujeres y de darles más oportunidades de formación profesional se está abordando tanto en el plano nacional como en el local, es decir, a nivel de la fábrica.

---

<sup>1</sup> Para una reciente descripción breve, aunque dedicada exclusivamente a las zonas rurales, véase A. Petrov: «Formación profesional rural en la URSS», en *Revista Internacional del Trabajo*, octubre de 1974.

Esto se logra, en primer lugar, reduciendo el tiempo que las trabajadoras deben consagrar a las faenas domésticas y al cuidado de los niños, y también mejorando los servicios personales y de preparación de comidas, ofreciendo más facilidades para comprar los artículos necesarios y elevando el nivel de vida en materia de vivienda y otros servicios.

En el presupuesto nacional para 1975, por ejemplo, se han asignado créditos por valor de 923 millones de rublos para la extensión y el desarrollo de servicios personales, 15 200 millones para la construcción de viviendas y un total de 21 500 millones destinados a financiar toda la gama de medidas previstas para aumentar el bienestar de la población.

Las propias empresas, como se ha indicado, están haciendo mucho por mejorar las condiciones de vida y de trabajo de las mujeres activas. Se está llevando a cabo un programa financiado por la empresa para mejorar el medio y las condiciones de trabajo, desarrollar la mecanización y los servicios sociales, y construir modernos complejos de viviendas con toda clase de servicios culturales y de bienestar, jardines de la infancia, guarderías, casas de comidas, centros comerciales, centros médicos, etc.

También se están realizando buen número de investigaciones sobre seguridad e higiene del trabajo, particularmente con miras a revisar la lista de procesos y ocupaciones prohibidos a las mujeres y los límites de los esfuerzos permisibles. La creación de nuevas industrias y profesiones, la evolución de los niveles de mecanización y automatización y la introducción de nuevas técnicas, productos químicos, etc., exigen una evaluación completa de sus efectos sobre el organismo de las mujeres. Por el contrario, las ventajas de la mecanización y de la automatización, unidas a los progresos realizados en seguridad e higiene del trabajo, han dado ya por resultado que algunos de los oficios y profesiones prohibidos a las mujeres resulten ahora suficientemente seguros.

Se está poniendo gran empeño en modernizar los servicios de seguridad industrial: en el actual Plan quinquenal se prevé la instalación o reconstrucción de 300 000 unidades de ventilación, la construcción de lavabos, retretes, etc., con 15 millones de metros cuadrados de superficie industrial cubierta, de más de 10 000 centros sanitarios, etc.<sup>1</sup>. Esos esfuerzos deben proseguir. Se está prestando especial consideración a nivel de la fábrica a las necesidades de las trabajadoras embarazadas y lactantes. La legislación actual les permite abreviar la duración del trabajo, y su transferencia a trabajos más ligeros en caso necesario; están exentas de cumplir horas extraordinarias, aunque continúan devengando sus ganancias medias anteriores.

Una característica de los últimos años ha sido la creciente consideración atribuida a las normas ergonómicas femeninas en el diseño y concepción de máquinas y fábricas (casi todas las fábricas y la maquinaria indus-

<sup>1</sup> Y. S. Yakushin: *Narodnoe blagosostoyanie v devyatoy pyatiletke* (Moscú, Ekonomika, 1973), pág. 38.

trial solían construirse sobre todo para ser utilizadas por hombres). Esas normas se observan, por ejemplo, en la fabricación de los ochenta tipos de telares producidos actualmente en la URSS<sup>1</sup>.

Medidas análogas tomadas en otros sectores de la economía contribuirán en gran medida a la creación de condiciones óptimas de trabajo para las mujeres que emplean. Al garantizar a las mujeres no solamente el derecho al trabajo, sino también la libre elección de una profesión y plenas oportunidades de ascenso y promoción, el Gobierno soviético ha hecho mucho por ayudarlas a conciliar su carrera profesional con su función de madres y con los quehaceres domésticos. No cabe duda de que la asistencia así prestada es un gran elemento del programa social soviético, destinado a mejorar constantemente el nivel de vida de la población activa y facilitar su desarrollo armonioso y cabal.

---

<sup>1</sup> Véase *Ojvana Truda i Sotsialnoe Strajovanie* (Moscú), 1973, núm. 1, pág. 2.